Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 5 DE 2025-09-04	Contrato No. 1137 de 2025-03-13

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE RUTAS DE ATENCION, PREVENCION Y REACCION EN LAS COMUNAS DEL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS DEL AREA RURAL A TRAVES DE ONCE (11) PROFESIONALES COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES	NIT O C.C	1118529285-3
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	
SUPERVISOR	HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA (E)	NIT O C.C	1116547454
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO	$17.500.000,00 M.L.C. Diecisiete Millones Quinientos Mil Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$17.500.000,00 Diecisiete Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES	FECHA DE LEGALIZACION	2025-03-17
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-03-17	FECHA DE TERMINACION	2025-08-16
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2025-07-17	HASTA:	2025-08-16

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2025 - 1106	2025-02-20	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$192.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2025 - 1800	2025-03-14	2.3.2.02.02.009.45.03	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	$17.500.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2025 se reunieron: HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA (E), SECRETARIO(A) DE GOBIERNO , quien actúa en su calidad de supervisor, LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1118529285 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA (E) de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4615128895	4615128895	4615128895
VALOR	$178.000,00	$227.800,00	$34.700,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2025-07-01	PERIODO FIN	2025-07-30
VALOR TOTAL	$440.500,00	Base Cotización o IBc	$1.423.500,00
FECHA PAGO	2025-07-30		
NOMBRE EMPRESA	NUEVA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS	PORVENIR S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4617249460	4617249460	4617249460
VALOR	$178.000,00	$227.800,00	$34.700,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2025-08-01	PERIODO FIN	2025-08-30
VALOR TOTAL	$440.500,00	Base Cotización o IBc	$1.423.500,00
FECHA PAGO	2025-08-15		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$3.500.000,00	$0,00				
2	$3.500.000,00	$0,00				
3	$3.500.000,00	$0,00				
4	$3.500.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$17.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$17.500.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 3	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
VALOR INFORME No. 4	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
PRESENTE INFORME	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$17.500.000,00	$0,00	$17.500.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	17.500.000,00 Diecisiete Millones Quinientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES	FECHA DE TERMINACION	2025-08-16

VALOR EJECUTADO: $17.500.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la

evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1137 de 2025-03-13, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1137 de 2025-03-13, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR VALOR DE $700.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR $ 525.000,00 ESTAMPILLA PROCULTURA $ 175.000,00 ESTAMPILLA PRODEPORTE $0,00 - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2025.

LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES
CONTRATISTA

HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA (E)
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA (E)
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118529285
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 15 NO 22 33	TELEFONO:	6357440
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	4615128895			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9993474916

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700	
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1118529285 | HOLGUIN TORRES LUZ ESNEDA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.423.500 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.423.500 | $ 178.000 | $ 0 | $ 178.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | 111852928 | $ 34.700 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 440.500

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que LUZ ESNEDA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118529285, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES con documento CC 1118529285, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4615128895	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2025	Periodo Cotización Salud	JULIO/2025
Fecha Pago	2025/07/30	Número de Autorización	9993474916

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
03-09-2025

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118529285
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 15 NO 22 33	TELÉFONO:	6357440
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:			4617249460		TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:				0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/08/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9993670430

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0		$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**		**$ 34.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que LUZ ESNEDA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118529285, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES con documento CC 1118529285, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4617249460	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	AGOSTO/2025	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2025
Fecha Pago	2025/08/15	Número de Autorización	9993679430

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
03-09-2025

Planilla Pagada
Planilla Pagada

INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1137.2025 DEL 13 DE MARZO DE 2025.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	LUZ ESNEDA HOLGUIN TORRES
Identificación	1118529285
Fecha de suscripción del Contrato	13 DE MARZO DE 2025.
Objeto	IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y REACCIÓN EN LAS COMUNAS DEL AREA URBANA Y CORREGIMIENTOS DEL AREA RURAL A TRAVES DE ONCE (11) PROFESIONALES COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA FORTALECIENDO LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES
Fecha de Iniciación	17 DE MARZO DE 2025
Fecha de Finalización	16 DE AGOSTO DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) M/CTE
Valor ejecutado	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000) M/CTE
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1.Implementación y ejecución de acciones dirigidas a la prevención, atención (protección) y reducción del flagelo de trata de personas y explotación sexual en las comunas del área urbana y corregimientos del área rural del municipio de Yopal. Producto: mínimo seis (06) campañas realizadas de las actividades de educación y promoción. Evidencia: Convocatorias, correos, registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, informe ejecutivo según aplique.	La contratista cumplió el 100% de la actividad durante el tiempo de ejecución del 17 de marzo al 16 de agosto realizando la Implementación y ejecución de acciones dirigidas a la prevención, atención (protección) y reducción del flagelo de trata de personas y explotación sexual en las comunas del área urbana y corregimientos del área rural del municipio de Yopal. conforme a los siguiente: **1.1.** La contratista participó en mesa de trabajo realizada el día 21 de marzo de 2025 con el fin de definir estrategias que permitan articular acciones con los gestores profesionales de la secretaria de gobierno Municipal para promover la ley 1801 de 2016. **1.2.** La contratista participó en mesa de trabajo realizada el día 27 de marzo de 2025 con las diferentes entidades que articulan las rutas, con el fin de socializarles las actividades que permitan promover los temas de atención. Asimismo, se hizo la presentación de los profesionales que están liderando las rutas. **1.3.** La contratista realizó el día 02 de abril de 2025, campaña de prevención de ESCNA en el parque la herradura, con el objetivo de luchar contra la explotación infantil y trata de personas generando espacios de prevención y sensibilización. **1.4.** La contratista ejecutó el día 04 de abril de 2025, campaña de prevención de la Habitanza de calle en la carrera 29 con calle 15,16,17,18, con el objetivo de brindar información a los comerciantes y comunidad en general de las entidades que brindan atención integral a esta población. **1.5.** La contratista realizó el día 05 de abril de 2025, campaña de prevención de la Habitanza de calle en el corregimiento la Chaparrera, con el objetivo de brindar información a los comerciantes y comunidad en general de las entidades que brindan atención integral a esta población

	1.6. La contratista participó en mesa de trabajo el día 7 de abril de 2025 con el propósito de revisar los avances para la actualización e implementación de las diferentes rutas. **1.7.** La contratista participó el día 7 de abril de 2025 el primer comité operativo habitante de calle 2025, con el objetivo de socializar la ruta habitante de calle y población indígena. **1.8.** La contratista realizó el día 22 de abril de 2025, campaña de sensibilización y prevención para la población Habitante de calle y población indígena habitante de calle en la carrera 20 con calle 15,14,13,12, con el objetivo de brindar información a los comerciantes de las entidades que brindan atención integral a esta población. **1.9.** La contratista realizó el día 22 de abril de 2025, campaña de sensibilización y prevención al comercio de la zona céntrica del Municipio de Yopal. Con el objetivo de realizar campaña de prevención y sensibilización a comerciantes de la Carrera 20, tema población migrante. **1.10.** La contratista participó en mesa de trabajo el día 29 de abril de 2025, para organización de encuentros comunitarios, con el objetivo de realizar acciones y asistencias técnicas en áreas de violencia intrafamiliar, habitante de calle, trata de personas, entornos escolares, migración y feminicidio, asentamientos. **1.11.** La contratista efectuó el día 03 de mayo de 2025, campaña de sensibilización, prevención y Rally en el asentamiento la Victoria comuna V Municipio de Yopal, con el objetivo de coadyuvar en acciones de sensibilización, prevención atención para la población habitante de calle y población indígena. **1.12** La contratista realizó el día 03 de mayo de 2025, campaña de sensibilización prevención a Trávez de un Rally asentamiento la Victoria Municipio de Yopal, con el objetivo de realizar campaña informativa de prevención, sensibilización y Rally asentamiento la Victoria Comuna V tema población migrante. **1.13.** La contratista realizó el día 03 de mayo de 2025, campaña de sensibilización prevención a Trávez de un Rally

	"cuidémonos entre todos" en la cancha polideportivo Barrio Villa Nelly asentamiento la Victoria Municipio de Yopal, con el objetivo de brindar herramientas de prevención en las diferentes rutas de atención. **1.14.** La contratista participó en mesa de trabajo el día 6 de mayo de 2025, para organización de encuentros comunitarios y para hacer asistencia técnica en rutas de prevención. con el objetivo de realizar acciones para encuentros comunitarios y asistencias técnicas en las áreas de violencia intrafamiliar, habitante de calle, trata de personas, entornos escolares, migración, feminicidio y asentamientos. **1.15.** La contratista realizó el día 2 de mayo de 2025, visita de inspección vigilancia y control, con el fin de ejecutar acciones dirigidas a la prevención, atención, protección y reducción del flagelo de tratas de personas y explotación sexual, en la población migrante. **1.16.** La contratista realizó el día 03 de mayo de 2025, Rally Institucional en el asentamiento la Victoria – Villa Nelly Municipio de Yopal, con el objetivo de sensibilizar desde dinámicas lúdico - recreativas a la comunidad del asentamiento con temas como trata de personas, migración, habitantes de calle, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, manejo de emociones, feminicidio, asentamientos, entornos escolares. **1.17.** La contratista realizó el día 20 de mayo de 2025, asistencia técnica en la implementación y ejecución de las estrategias del Piscc en el municipio de Yopal mediante taller de asistencia técnica en la prevención de violencia, feminicidio y trata de personas. **1.18.** La contratista realizó el día 20 de mayo de 2025, campaña de sensibilización y prevención en el corregimiento de tilodiran. Con el objetivo de realizar campaña de prevención y sensibilización a la comunidad del corregimiento tilodiran, tema población migrante. **1.19**. La contratista realizó el día 7 de junio de 2025 una jornada de sensibilización de las rutas de atención y prevención en trata de personas, entornos escolares, habitantes de calle, migrantes, asentamientos, feminicidios y violencia intrafamiliar.

	1.20. La contratista participo en mesa de trabajo el día 9 de junio de 2025, para la organización de los encuentros comunitarios y socialización de rutas. **1.21.** La contratista realizo el día 13 de junio de 2025, campaña de sensibilización y prevención y atención en el corregimiento de morichal de las rutas: trata de personas, entornos escolares, habitantes de calle, migrantes, asentamientos, feminicidios y violencia intrafamiliar y asentamientos. **1.22.** La contratista realizó el día 26 de junio de 2025, campaña de sensibilización y prevención atención de las rutas violencia intrafamiliar, trata de personas, feminicidio, migrantes, entornos escolares, habitante de calle. Con el objetivo de realizar campaña de prevención y sensibilización a la comunidad de la Guafilla. **1.23**. La contratista realizó el día 12 de julio de 2025, campaña de sensibilización de prevención de las diferentes rutas: violencia intrafamiliar, trata de personas, feminicidio, migración, entornos escolares, habitante de calle y asentamientos humanos. La actividad se desarrolló en el Corregimiento el Morro, y estuvo dirigida a la comunidad. **1.24**. La contratista **e**l día 12 de julio de 2025, realizo acompañamiento a la oferta institucional organizada por la alcaldía de Yopal, para las diferentes secretarias. La campaña de sensibilización y prevención atención de la ruta: migración Con el objetivo de realizar prevención y sensibilización a la comunidad del corregimiento el morro entorno a la población migrante. **1.25.** La contratista participó el día 21 de julio de 2025, en mesa de trabajo para organización de encuentros comunitarios para socializar a Trávez de las rutas de prevención en diversos temas. Con el objetivo de realizar acciones para el desarrollo de las actividades que se programaron. **1.26.** La contratista realizó el día 23 de julio de 2025, campaña de sensibilización de prevención a población de las diferentes rutas: violencia intrafamiliar, trata de personas, feminicidio, migrantes y habitante de calle. La actividad se desarrolló en la Calle 24 entre carrera 18 y carrera 14, la actividad estuvo dirigida a los comerciantes y dueño de los establecimientos.

	1.27 La contratista realizó el día 2 de agosto de 2025, campaña de sensibilización de prevención de la ruta de feminicidio, La actividad la desarrolló en la cancha cubierta del barrio villa Natalia de la ciudad de Yopal, dirigida a la comunidad del barrio y comunidad aledaña. Los soportes reposan en Archivo de Gestión, en medio magnético en el CD entregado con cada uno de los informes presentados por la contratista
2.Actualización, implementación y ejecución de acciones en la ruta de prevención, atención y reacción en entornos escolares para contrarrestar el microtráfico y prevenir el consumo en NNA, ruta para la resolución pacífica de conflictos, ruta de prevención, atención y promoción para violencia intrafamiliar y prevención del delito de feminicidio en el Municipio de Yopal. Producto: Mínimo una (01) Ruta de Prevención y atención implementadas en las comunas y corregimientos del Municipio de Yopal. Evidencia: convocatorias, correos, registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, según aplique.	La contratista cumplió el 100% de la actividad durante el tiempo de ejecución del 17 de marzo al 16 de agosto realizando, Actualización, implementación y ejecución de acciones en la ruta de prevención, atención y reacción en entornos escolares para contrarrestar el microtráfico y prevenir el consumo en NNA, ruta para la resolución pacífica de conflictos, ruta de prevención, atención y promoción para violencia intrafamiliar y prevención del delito de feminicidio en el Municipio de Yopal. Cconforme a lo siguiente: **2.1.** La contratista realizó el día 19 de marzo de 2025, actividad de entornos escolares y prevención del consumo de sustancias SPA en el Mega colegio el Progreso comuna 5, realizando acompañamiento de registro y control y vigilancia e inspección de la institución cumpliendo los acuerdos con el señor rector. **2.2.** La contratista ejecutó el día 26 de marzo de 2025, actividad de entornos escolares y prevención del consumo de sustancias SPA en el Mega colegio ITELL comuna 6, realizando acompañamiento de registro y control y vigilancia e inspección de la institución cumpliendo los acuerdos con el señor rector. **2.3.** La contratista realizó el día 22 de abril de 2025, campaña de pedagogía prevención, atención y reacción en la zona céntrica de Yopal, de entornos escolares. Con el objetivo de brindarle información a la comunidad del comercio sobre la protección de niños, niñas y adolescentes (NNA), y la normatividad vigente. **2.4.** La contratista realizó el día 25 de abril de 2025, campaña de prevención, atención y reacción en la IE Luis Hernández Vargas zona céntrica de Yopal de entornos escolares, socialización pedagogía sobre prevención de consumo SPA. Con el objetivo de brindarle información a los profesores,

	estudiantes y comerciantes aledaños al colegio los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en niños, niñas y adolescentes (NNA), así como los protocolos de prevención y atención fomentando la responsabilidad comunitaria. **2.5.** La contratista realizó el día 25 de abril de 2025, campaña de pedagogía atención prevención en la IE Luis Hernández Vargas zona céntrica de Yopal de entornos escolares, con el objetivo de socializar con padres de familia y comerciante aledaños al colegio los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en niños, niñas y adolescentes (NNA), así como los protocolos de prevención y atención fomentando la responsabilidad comunitaria. **2.6.** La contratista realizó el día 03 de mayo de 2025, socialización pedagógica sobre prevención de SPA, asentamiento la Victoria Municipio de Yopal, con el objetivo de socializar y sensibilizar a 120 niños, niñas y adolescentes (NNA) de 8 a 7 años, junto a sus padres, sobre prevención del consumo SPA, protocolos de actuación y marcos legales de protección, mediante estrategias pedagógicas. **2.7.** La contratista realizó el día 03 de mayo de 2025, actividad lúdico recreativa, en el asentamiento la Victoria Municipio de Yopal, con el objetivo de fomentar el uso positivo del tiempo libre en NNA mediante actividades recreativas dirigidas, destacando alternativas saludables al consumo SPA **2.8**. La contratista realizó el día el día 9 de mayo de 2025, socialización en la institución educativa Carlos Lleras Restrepo comuna II de Yopal, en entornos escolares, la socialización pedagogía sobre prevención de consumo SPA. Con el objetivo de brindarle información a los padres de familia y comerciantes aledaños al colegio los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en niños, niñas y adolescentes (NNA), así como los protocolos de prevención y atención fomentando la responsabilidad comunitaria. **2.9.** La contratista realizó el día 13 de mayo de 2025, socialización pedagógica en la institución educativa Carlos Lleras Restrepo zona de Yopal comuna II de entornos escolares,

	socialización pedagogía sobre prevención de consumo SPA. Con el objetivo de brindarle información a los profesores, estudiantes los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en niños, niñas y adolescentes (NNA), así como los protocolos de prevención y atención fomentando la responsabilidad comunitaria. **2.10.** La contratista realizó el día 22 de mayo de 2025, socialización de la ruta de atención y prevención del delito de feminicidio. Con el objetivo de socializar y sensibilizar a la comunidad de comerciantes y transeúntes del sector sobre la problemática del feminicidio, con el fin de fomentar la prevención, el rechazo a todas las formas de violencia y la promoción de una cultura de respeto y equidad de género. **2.11.** La contratista realizó el día 25 de mayo de 2025, socialización ley 1801 de 2016 y prevención violencia intrafamiliar. Con el objetivo de socializar conductas que promuevan una convivencia pacífica. **2.12.** La contratista realizó el día 29 de mayo de 2025, jornada de socialización y sensibilización a la comunidad de comerciantes y transeúntes del sector sobre la problemática de la población migrante igual se le resalto la importancia sobre la regulación, el permiso PPT (permiso por protección temporal". para las personas migrantes que se encuentren contratadas. **2.13.** La contratista realizo el día 6 de junio de 2025, socialización de las rutas de prevención y atención en el complejo deportivo el hobo, temas: entornos escolares, habitantes de calle, migrantes, feminicidios y violencia intrafamiliar. La actividad fue dirigida a la comunidad educativa del colegio Carlos lleras padres de familia y alumnos. **2.14.** La contratista realizó el día 25 de junio de 2025, campaña de socialización ruta de prevención y atención para la población habitante de calle y población indígena. Con el objetivo de realizar campaña de prevención y sensibilización a los comerciantes del corregimiento del Morro. **2.15.** La contratista realizó el día 25 de junio de 2025, campaña de prevención y sensibilización de las rutas violencia intrafamiliar, feminicidio, trata de personas y entornos escolares. La actividad se desarrolló en el corregimiento el

	Morro y estuvo dirigida a la población en general, con el propósito de brindar orientación clara y oportuna sobre los mecanismos institucionales de atención, denuncia y protección. **2.16.** La contratista realizó el día 27 de junio de 2025, jornada de socialización de las rutas de atención integral en la IPS CENTRO DE REHABILITACIÓN VENCEDORES DE LA TIERRA ELIM, con el fin de que los participantes identifiquen las rutas de acción y mecanismos de prevención promoviendo el aprendizaje significativo mediante la metodología jugando se aprende. **2.17.** La contratista realizó el día 27 de junio de 2025, jornada de socialización de las rutas de atención integral en la FUNDACIÓN CAMINOS DE VIDA, con el fin de que los participantes identifiquen las rutas de acción y mecanismos de prevención promoviendo el aprendizaje significativo mediante la metodología jugando se aprende. **2.18.** La contratista actualizó **RUTA FINAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO:** Este documento fue corregido y actualizado en su totalidad, presentando la Ruta de Prevención del Feminicidio en el municipio de Yopal, conforme a lo establecido en la Ley 1761 de 2015. Su propósito es fortalecer los mecanismos de protección y atención integral para mujeres en situación de riesgo, mediante un protocolo claro, estructurado y articulado interinstitucionalmente, que contempla la identificación de factores de riesgo, activación de rutas de emergencia, acceso a espacios seguros y orientación efectiva para la denuncia. Esta ruta promueve una respuesta oportuna y coordinada de las instituciones, orientada a garantizar entornos libres de violencia y la protección de los derechos de las mujeres. **2.19.** La contratista actualizó **RUTA FINAL DE PREVENCION, ATENCIÓN Y PROMOCION PARA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA DISMINUIR LOS INDIVES DE CRIMINALIDAD Y D ECOMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA:** Este documento fue corregido y actualizado en su totalidad, presentando la Ruta de Prevención en el municipio de Yopal, conforme a lo establecido en la Ley

	294 de 1996, Ley 575 de 2000, Ley 599 de 2000, Ley 906 de 2004, Ley 1257 de 2008, Ley 1542 de 2012, Ley 2126 de 2021. **2.20.** La contratista actualizó **RUTA FINAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO:** Este documento fue corregido y actualizado en su totalidad, presentando la Ruta de Prevención del Feminicidio en el municipio de Yopal, conforme a lo establecido en la Ley 1761 de 2015. Su propósito es fortalecer los mecanismos de protección y atención integral para mujeres en situación de riesgo, mediante un protocolo claro, estructurado y articulado interinstitucionalmente, que contempla la identificación de factores de riesgo, activación de rutas de emergencia, acceso a espacios seguros y orientación efectiva para la denuncia. Esta ruta promueve una respuesta oportuna y coordinada de las instituciones, orientada a garantizar entornos libres de violencia y la protección de los derechos de las mujeres. **2.21.** La contratista actualizó **RUTA FINAL DE PREVENCION, ATENCIÓN Y PROMOCION PARA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA DISMINUIR LOS INDICES DE CRIMINALIDAD Y DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA:** Este documento fue corregido y actualizado en su totalidad, presentando la Ruta de Prevención en el municipio de Yopal, conforme a lo establecido en la Ley 294 de 1996, Ley 575 de 2000, Ley 599 de 2000, Ley 906 de 2004, Ley 1257 de 2008, Ley 1542 de 2012, Ley 2126 de 2021. Los soportes reposan en Archivo de Gestión, en medio magnético en el CD entregado con cada uno de los informes presentados por la contratista.
3.Brindar asistencia en el desarrollo de las acciones a ejecutar en el marco de la implementación de rutas de entornos escolares seguros, migración, habitante de calle, asentamientos humanos, manifestaciones. producto: Mínimo cinco	La contratista cumplió el 100% de la actividad durante el tiempo de ejecución del 17 de marzo al 16 de agosto donde brindó asistencia en el desarrollo de las acciones a ejecutar en el marco de la implementación de rutas de entornos escolares seguros, migración, habitante de calle, asentamientos humanos, manifestaciones. conforme a los siguiente: **3.1** La contratista participó en mesa de trabajo el día 25 de marzo del 2025, para consolidar estrategias enfocadas a realizar actividades de prevención, atención, reacción y educación. El eje fundamental es que La secretaria de Gobierno realice el acercamiento con la

(5) asistencias profesionales en el desarrollo de las acciones a realizar en el marco de la implementación de las rutas. Evidencia: convocatorias, correos, registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, informe ejecutivo, según aplique.	comunidad para así fortalecer la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Municipio de Yopal. **3.2** La contratista participó en mesa de trabajo el día 28 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Triada, con el objetivo de socializar y actualizar la ruta de atención y prevención de la habitanza de calle población indígena. **3.3** La contratista participó en mesa de trabajo el día 1 de abril del 2025, en las instalaciones del hospital regional HORO, con el objetivo de socializar y actualizar la ruta de atención y prevención de la habitanza de calle y población indígena. **3.4** La contratista participó en mesa de trabajo el día 2 de abril del 2025, en las instalaciones de la organización Nacional Indígena, con el objetivo de socializar y actualizar la ruta de atención y prevención de la habitanza de calle población indígena. **3.5** La contratista realizó el día 23 de abril del 2025, asistencia técnica en el asentamiento Flor Amarillo, con el objetivo de informar y prevenir a la comunidad sobre temas relevantes como: organizar esfuerzos para brindar un mejor servicio de apoyo, fortalecer la relación entre la comunidad y las instituciones gubernamentales, presentación de las rutas de atención y prevención Habitante de Calle, Trata de personas, Violencia intrafamiliar, Entornos Escolares, feminicidio. **3.6** La contratista realizó el día 27 de abril del 2025, asistencia técnica en el asentamiento Mi Nueva Esperanza, con el objetivo de informar y prevenir a la comunidad sobre temas relevantes como: organizar esfuerzos para brindar un mejor servicio de apoyo, fortalecer la relación entre la comunidad y las instituciones gubernamentales, socialización de las rutas de atención y prevención Habitante de Calle, Trata de personas, Violencia intrafamiliar, Entornos Escolares, feminicidio, migración. **3.7.** La contratista participó en mesa de trabajo el día 13 de mayo de 2025, para organización encuentros comunitarios para hacer asistencia técnica en rutas de prevención. con el objetivo de realizar acciones para encuentros comunitarios y asistencias técnicas en las áreas de violencia intrafamiliar, habitante de calle, trata de personas, entornos escolares, migración, feminicidio y asentamientos.

	3.8. La contratista efectuó el día 19 de mayo del 2025, asistencia técnica en el asentamiento Flor Amarillo, con el objetivo de fortalecer la convivencia comunitaria a través de actividades de prevención y formación en temas de violencia intrafamiliar, habitante de calle, migración y asentamiento, así como la promoción de la empatía y el trabajo en equipo dentro de la comunidad. **3.9.** La contratista realizó el día 20 de mayo de 2025, campaña de prevención y sensibilización, socialización pedagógica para la prevención en entornos escolares de sustancias psicoactivas (spa) incluyendo actividades lúdicas y un compartir en el corregimiento de tilodiran. **3.10.** La contratista realizó el día 22 de mayo de 2025, campaña de socialización ruta de prevención y atención para la población habitante de calle y población indígena, en la plaza de mercado. Con el objetivo de realizar campaña de prevención y sensibilización, población habitante de calle y población indígena a los comerciantes y comunidad de la plaza de mercado. **3.11.** La contratista realizó el día 22 de mayo de 2025, campaña de sensibilización y prevención en la plaza de mercado. Con el objetivo de realizar campaña de prevención y sensibilización a la comunidad y comerciantes de la plaza de mercado, tema población migrante. **3.12.** La contratista realizó el día 17 de junio de 2025, campaña y capacitación de sensibilización y prevención, enfocada en la socialización de las rutas de atención en: violencia intrafamiliar, feminicidio, trata de personas, habitante de calle y entornos escolares. La actividad se desarrolló en las instalaciones del Instituto Educativo La Campiña y estuvo dirigida al cuerpo docente de la institución, con el propósito de fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y promover una respuesta oportuna y efectiva ante situaciones de vulneración de derechos en el contexto escolar. **3.13.** La contratista participó el día 17 de junio de 2025, en la mesa técnica de trabajo con el objetivo de estructurar el cronograma institucional para la realización de una jornada de socialización de las rutas de atención en las siguientes

	temáticas: violencia intrafamiliar, feminicidio, entornos escolares, trata de personas y habitante de calle. La actividad se desarrolló en las instalaciones del Instituto Educativo La Campiña y estuvo dirigida al rector, coordinador académico y la psicoorientadora de la institución, con el fin de fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y garantizar una intervención oportuna y efectiva en el entorno escolar. **3.14.** La contratista efectuó el día 20 de junio de 2025, la demolición de una estructura en estado de abandono ubicada en el asentamiento La Resistencia, en el municipio de Yopal, Casanare. La actividad fue liderada por la Secretaría de Gobierno Municipal, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, el Instituto de Desarrollo Urbano y Rural de Yopal (INDEV), y con el acompañamiento del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) de la Policía Nacional. Durante la intervención, se identificaron dos construcciones en ladrillo en evidente estado de abandono, representando un riesgo para la comunidad. Tras el procedimiento técnico correspondiente, se procedió a la demolición controlada de las estructuras, en cumplimiento de las normas urbanísticas y de seguridad establecidas por el municipio. **3.15.** La contratista realizó el día 24 de junio de 2025, jornada de identificación y caracterización de personas habitantes de calle en la comuna 1, sector El Pajonal, del municipio de Yopal, Casanare. La actividad fue convocada y liderada por la Secretaría de Gobierno Municipal, en el marco de las acciones de diagnóstico y respuesta institucional. El propósito de la jornada fue levantar información real, precisa y actualizada sobre las condiciones de vida, necesidades y perfiles de la población habitante de calle, con el fin de diseñar y formular estrategias integrales para su atención, protección y posible inclusión social, conforme a los lineamientos establecidos en la política pública para esta población. **3.16.** La contratista realizó el día 25 de junio de 2025, campaña de sensibilización y prevención población migrante del corregimiento del Morro. Enfocada en la ruta de atención para población migrante. La actividad se desarrolló en el corregimiento El Morro y estuvo dirigida a personas del sector

	comercial y comunidad en general, con el propósito de brindar orientación sobre los mecanismos de atención, protección de derechos y fortalecimiento de la convivencia en contextos con presencia de población migrante. **3.17.** La contratista realizó el día 26 de junio de 2025, jornada de identificación y caracterización de personas habitantes de calle en la comuna V, del municipio de Yopal, Casanare. La actividad fue convocada y liderada por la Secretaría de Gobierno Municipal, en el marco de las acciones de diagnóstico y respuesta institucional. El propósito de la jornada fue levantar información real, precisa y actualizada sobre las condiciones de vida, necesidades y perfiles de la población habitante de calle, con el fin de diseñar y formular estrategias integrales para su atención, protección y posible inclusión social, conforme a los lineamientos establecidos en la política pública para esta población. **3.18.** La contratista realizó el día 9 de julio de 2025, campaña de sensibilización y prevención, enfocada en la socialización de las rutas de atención en: violencia intrafamiliar, feminicidio y entornos escolares. La actividad se desarrolló en las instalaciones del Instituto Educativo La Campiña, estuvo dirigida al docente y los alumnos que se encontraban en cada salón de los grados 6, 7, 8, 9, 10, 11, con el propósito de fortalecer los procesos de articulación interinstitucional y promover una respuesta oportuna y efectiva ante situaciones de vulneración de derechos en el contexto escolar. **3.19.** La contratista realizó el día 18 de julio de 2025, campaña de sensibilización de prevención a población migrantes. La actividad se desarrolló en la Calle 40 entre 7.6.5 y estuvo dirigida a los comerciantes. **3.20.** La contratista realizó el día 18 de julio de 2025, campaña de prevención y sensibilización de las rutas habitante de calle, migración, trata de personas con el fin de promover acciones comunitarias frente a las rutas de atención divulgadas, fomentando la participación ciudadana en temas de prevención (migración, habitante de calle, trata de personas). **3.21.** La contratista realizó el día 22 de julio de 2025, campaña de socialización y sensibilización de las rutas de prevención y atención: habitante de calle, migración y trata de personas. La actividad se desarrolló en las instalaciones del Instituto Técnico

	Ambiental y estuvo dirigida a los padres de familia de la institución educativa Técnico Ambiental de Yopal. **3.22.** La contratista realizó el día 23 de julio de 2025, campaña de sensibilización preventiva a población migrante, ley 1801 del 2016 del artículo 87. La actividad se desarrolló en la Calle 24 No. 16ª – 15 el gran hotel. se dio a conocer al dueño y visitantes la ruta de atención a ciudadanos extranjeros. **3.23.** La contratista realizó el día 24 de julio de 2025, campaña de sensibilización de prevención a población migrantes. La actividad se desarrolló en la Calle 36 entre 15 y 17, la actividad estuvo dirigida a los dueños de los bares y comerciantes del sector. **3.24.** La contratista actualizó **RUTA FINAL PARA LA VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN, INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA POLIFERACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, INVASIONES Y URBANIZACIONES ILEGALES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.** Este documento fue corregido y actualizado en su totalidad, presentando la Ruta de Asentamientos Humanos en el municipio de Yopal, conforme a lo establecido en la Ley 9 de 1989, Ley 2 de 1991, Ley 388 de 1997, ley 810 de 2003, ley 599 de 2000, Ley 1523 de 2012. **3.25.** La contratista actualizó **RUTA FINAL DE PREVENCION, ATENCIÓN Y REACCIÓN EN ENTORNOS ESCOLARES PARA CONTRARRESTRAR EL MICROTRÁFICO Y PREVENIR EL CONSUMO EN NNA.** Este documento fue corregido y actualizado en su totalidad, presentando la Ruta de Prevención y atención en el municipio de Yopal, conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013. **3.26.** La contratista actualizó **RUTA FINAL PARA PREVENIR E INTERVENIR LAS PROBLEMATICAS DE CONVIVENCIA RELACIONADAS CON HABITANTE DE CALLE QUE IMPACTAN A LA COMUNIDAD.** Este documento fue corregido y actualizado en su totalidad, presentando la Ruta de Prevención en el municipio de Yopal, conforme a lo establecido en la Ley387 de 1997, Ley 1448 de 2011, Ley 70 de 1993, Ley 1641 de 2013. **3.27.** La contratista actualizó **RUTA FINAL DE MIGRACIÓN.** Este documento fue corregido y actualizado en su totalidad, presentando la Ruta de atención al migrante en el municipio de Yopal, conforme a lo establecido en la Ley 1465 de 2011, Ley 1326 de 2009, Ley 1801 de 2016, decreto 216 de2021.

	3.28. La contratista actualizó **RUTA FINAL DE PREVENCION, ATENCIÓN (PROTECCIÓN) Y PROMOCION PARA LA TRATA DE PERSONAS, PARA DISMINUIR LOS INDICES DE CRIMINALIDAD Y DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA:** Este documento fue corregido y actualizado en su totalidad, presentando la Ruta de Prevención en el municipio de Yopal, conforme a lo establecido en la Ley 985 de 2005. Los soportes reposan en Archivo de Gestión, en medio magnético en el CD entregado con cada uno de los informes presentados por la contratista
4. Informarse y/o responder oportunamente los requerimientos realizados en temas de su competencia, ya sea externos (flujo de QF DOCUMENT) o internos (buzón de QF DOCUMENT). Producto: 100% de PQRS al día con respuesta oportuna a requerimientos que se deriven del cumplimiento a desarrollar en la implementación del proyecto de seguridad). Evidencia: comunicaciones oficiales, memorando y/o oficios.	La contratista informó que durante el periodo comprendido entre 17 de marzo al 16 de agosto de 2025 no se registraron solicitudes, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) relacionadas con los temas de su competencia a través de los canales establecidos (flujo de QfDocument y buzón QfDocument). En consecuencia, no se generaron acciones de respuesta asociadas a esta actividad. No obstante, el contratista mantuvo el monitoreo constante de dichos canales de comunicación con el fin de garantizar una atención oportuna ante cualquier eventual requerimiento que pudiera presentarse.

2. El contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

- Planilla No. 4599000945 del pago de seguridad social del mes de marzo de 2025
- Planilla No. 4603680118 del pago de seguridad social del mes de abril de 2025
- Planilla No. 4606493882 del pago de seguridad social del mes de mayo de 2025
- Planilla No. 4610545501 del pago de seguridad social del mes de junio de 2025
- Planilla No. 4615128895 del pago de seguridad social del mes de julio de 2025
- Planilla No. 4617249460 del pago de seguridad social de los días de agosto de 2025

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor setecientos mil pesos m/cte, ($ 700.000) por concepto de estampillas de conformidad con el acuerdo no. 032 de 2020, discriminado de la siguiente manera:

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR $ 525.000
ESTAMPILLA PROCULTURA $ 175.000
Estampilla prodeporte [N/A]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **MYCA-SGOB-CD-0112-2025**, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana es de todos.	fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el municipio.	Servicio de asistencia técnica (producto principal del proyecto).	Implementación y ejecución de rutas de atención, prevención y reacción en las comunas del área urbana y corregimientos del área rural a través de once (11) profesionales como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia fortaleciendo la

			seguridad y convivencia en el municipio de Yopal. 1. Mínimo seis (06) campañas realizadas de las actividades de educación y promoción. 2. Mínimo una (01) Ruta de prevención y atención implementadas en las comunas y corregimientos del Municipio de Yopal. 3. Mínimo cinco (5) asistencias profesionales en el desarrollo de las acciones a realizar en el marco de la implementación de las rutas. 4. 100% de PQRS al dia con respuesta oportuna a requerimientos que se deriven del cumplimiento a desarrollar en la implementación del proyecto de seguridad.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		17 DE MARZO AL 16 DE AGOSTO DE 2025	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	

	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	4,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	

	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,1

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado

	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 02 SEP 2025

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

Reviso: RAFAEL ALEJANDRO DURAN SALCEDO
Profesional Contratado secretaria de Gobierno
Contrato No. 0783-2025

Reviso:
Profesional Contratado Oficina Contratación secretaria Gobierno